

Reglamento de la “VIII CONCENTRACION DE PEÑAS DE MTB”

ARTÍCULO 1º.- El domingo 20 de mayo, de 2018 a las 9,00 horas, en el pabellón municipal de Sonseca, el club deportivo La Bota, organiza el “VIII CONCENTRACION DE PEÑAS DE MTB”. En colaboración con el Ayuntamiento de Sonseca, El Club Deportivo la Bota, Deporchip, Novacasa, D´Bicis, Bicicletas Pina, Tote Masajes, Centro Óptico Sonseca, Aguirre, ciclos Ventas, ITV Sonseca, Wifinity

ARTÍCULO 2º.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen a nivel de peñas o individual indistintamente

ARTÍCULO 3º.- Al no ser una prueba competitiva, no hay categorías

ARTÍCULO 4º.- Las inscripciones podrán realizarse a partir del **1 de abril de 2018** hasta las **10 de la mañana** del día 14 de mayo de 2018 o hasta llegar al **tope** de las **inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.deporchip.com** dentro del apartado inscripciones con el nombre **VIII CONCENTRACION DE PEÑAS DE MTB**, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

ARTÍCULO 5º.- La cuota de inscripción es de **8€ en la web de Deporchip**. El mismo día de la prueba se aceptarán inscripciones con un precio de **15 € hasta la hora** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

ARTICULO 6º.- La distancia del recorrido será de 45 km, para la distancia corta y de 60 km. para la distancia larga y estará debidamente señalado, será el 100 % por caminos, excepto la salida y la meta.

ARTÍCULO 7º.- Será obligatorio el uso de casco protector

ARTÍCULO 8º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba.

ARTÍCULO 9º.- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

ARTÍCULO 10º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros, declinando la organización toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 11º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 12º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la

organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

ARTÍCULO 13º.- Para poder acceder y disfrutar de la gran parrillada final de la prueba, los corredores deberán entregar los tickets de avituallamiento , confirmando su participación en la carrera.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

